

Vínculo Universidad-Sociedad, vital para el Desarrollo Humano Sostenible*

Dra. Yamileth González García
Rectora de la Universidad de Costa Rica

La excelente disertación del Dr. José Narro Robles, ilumina nuevas y posibles rutas en la lucha que estamos dando por la obtención de mejores condiciones financieras para el Sistema Educativo Nacional costarricense, y reafirma algunos de los principios que hemos estado defendiendo desde la Universidad de Costa Rica, como lo es el convencimiento de que **el vínculo Universidad-Sociedad es vital para el Desarrollo Humano Sostenible.**

En el caso específico de nuestro país permítame, doctor Narro, comentar que el rol de la UCR ha sido clave. Clave en el pasado, porque la universidad -la única en el país por treinta años- juega un papel fundamental al establecer los cimientos de un Estado Benefactor Redistributivo de la riqueza y lo juega hoy como parte de ese vínculo prioritario: desarrollo tecnológico, empresa y sociedad de la información y lo será mañana con los nuevos desafíos. Existe un eje histórico que atraviesa esta relación: la oportunidad y el posible acceso a una educación superior pública de alta calidad y de manera equitativa para los y las habitantes del territorio nacional.

Como universitarios y universitarias estamos comprometidas con el fortalecimiento de la educación pública en todos sus niveles y en todas las regiones del país, sobre todo en aquellas que cuentan con mayores niveles de inequidad.

Todos nosotros sabemos que Costa Rica es un país que históricamente apuesta por darle prioridad al desarrollo de la educación; **una nación que considera que la enseñanza es base del progreso, la mejor vía para la movilización social, la condición más importante de la democracia e incluso de la libertad, como lo afirmaban ya nuestros gobernantes a principios del siglo XIX.**

El esfuerzo por desarrollar la educación desde los primeros años de nuestra vida independiente, le da al país rasgos singulares en el contexto latinoamericano. Cuando el Dr. José María Castro Madriz, inaugura la Universidad de Santo Tomás en 1844, lo hace con una perspectiva muy clara sobre la función que la enseñanza debe cumplir en la sociedad: **plantea una**

comunidad entre las letras y las carreras técnicas, considerando la educación como la base de los “buenos negocios” y la consecución del poder. El Dr. Castro cifra “las expectativas de desarrollo, modernización, riqueza, poder persuasivo y paz en una organización del proceso educativo donde la Universidad está llamada a jugar el rol básico”.

En la época actual, en la que se valora la globalización como espacio de intercambio de mercados y consumos, de comunicaciones al instante, de redes y efectos planetarios, la llamada sociedad del conocimiento sigue ponderándose como la vía más importante para lograr las transformaciones necesarias.

En la actual coyuntura de crisis económica mundial y, en el caso de Costa Rica, a las puertas de la definición del V Convenio del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), se nos dice que la crisis es grave y que eso obliga a una restricción de recursos. Pero nosotros no podemos permitir -y no lo hacemos- que la coyuntura esparza una cortina de humo sobre nuestra visión de país desarrollado redistributivo y equitativo.

La educación ha sido y debe seguir siendo un derecho inalienable para los habitantes de nuestra nación, un derecho tan básico como la vivienda, el vestido o la salud. La educación como base para el desarrollo económico, social, libre y democrático de un país debe ser considerada un bien social y no un medio de obtener ganancias sujeto a los criterios de una sociedad global y consumista.

La educación, lo hemos dicho también en otras ocasiones, más que un *gasto* es una *inversión*. Se invierte para generar conocimientos, formar profesionales y técnicos capaces de enfrentar los desafíos de una globalización en marcha, de un cambio de mentalidad, de un uso diferente de las nuevas tecnologías. La educación con calidad, pertinencia e impacto debe ser integral - los valores humanistas, políticos, éticos no pueden perderse-, debe ser contextual para entender el entorno y poder responder con efectividad, ser al menos bilingüe, incluir el uso de la informática e Internet como forma de comunicación, pero además debe ser entretenida, seductora, lúdica creativa y con imaginación. Tiene que estimular estilos de vida saludables y el cultivo de los distintos talentos artísticos y cotidianos.

Como usted lo afirmó, señor Rector, “...para el ser humano el conocimiento siempre ha sido importante, pero ahora es fundamental. No

hay campo de la vida en el que no influya el saber. Sin ciencia propia, sin un sistema de educación superior vigoroso y de calidad, una sociedad se condena a la maquila, a la medianía en el desarrollo”.

Compartimos el principio señalado por usted al recibir el Premio Príncipe de Asturias, cuando afirma que **“resulta indispensable reivindicar el derecho a la educación. Por ello es necesario insistir y volverlo a hacer. La educación es vía de la superación humana, de la individual y la colectiva. Concebirla como un derecho fundamental es uno de los mayores avances éticos de la historia. Como bien público y social, la educación superior debe ser accesible a todos bajo criterios de calidad y equidad. Por eso duele que en el mundo de hoy, con sus grandes desarrollos, vivan cerca de 800 millones de personas que no saben siquiera leer y escribir”.**

Estamos totalmente convencidos, como igual que usted de **que la educación es la única herramienta realmente útil para luchar contra la desesperanza, el atraso, la marginación y la pobreza.**

En una propuesta de desarrollo democrático la Universidad pública juega un papel clave: la Universidad forma profesionales capaces de asumir con competencia, ética y destreza las funciones propias que le demanda el mundo laboral, profesionales con la capacidad creativa y crítica que exige este mundo de rápidas transformaciones, complejo y disímil. **En esto, la generación de conocimientos juega un papel de gran relevancia.** Es por eso que una institución de enseñanza superior sin desarrollo de la investigación y de la acción social no puede llamarse Universidad en el pleno sentido del término. **Desde las universidades públicas se da impulso a una investigación básica y a la aplicada que se multiplica creativamente para solucionar numerosos problemas, logrando un mayor impacto social a corto y mediano plazo. Indiscutiblemente somos instituciones que contribuimos con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común.**

Las universidades públicas formamos para responder a la producción, al sector productivo, público y privado, al capital productivo que favorezca los servicios colectivos y contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida. Nos interesamos en la teoría puesta en práctica, en la imaginación hecha productividad, en la lógica matemática y el pensamiento filosófico como las bases del proceso. Queremos formar personas que puedan encontrar la

información y aplicarla. Personas creativas que puedan generar nuevas estrategias para producir y generar conocimientos más y mejor.

Los países desarrollados han señalado y enfatizado en que una de las medidas para salir de la crisis tiene que ver con el incremento en el financiamiento de la educación superior. No existe en la región centroamericana una universidad pública o privada que desarrolle la cantidad y calidad de trabajo académico sustentado en un modelo de desarrollo solidario como lo hace la UCR o lo hacemos las universidades públicas. Fortalecer este modelo, ampliarlo, innovarlo es una reto país y un desafío para una región centroamericana que, como lo estamos viviendo en estos momentos, es vulnerable a los desafíos democráticos y económicos.

En un momento de crisis económica como el que vivimos, el país necesita políticas de estado claras que refuercen el acceso y la participación a las universidades y que lleven a declarar *universal, gratuita y obligatoria* la enseñanza preescolar y la secundaria.

La crisis del sistema financiero capitalista pone a prueba la relación existente entre hacienda pública, educación superior y desarrollo, no sólo en el sentido cuantitativo de las formulas y montos de una transferencia digna, estratégica y garante del orden constitucional, sino también en su sentido cualitativo. Hay que profundizar, ampliar y ofrecer una calidad de vida creciente para un mayor número de personas. El desafío que se tiene como país es robustecer la educación en todas las regiones del país, sobre todo en las que cuentan con mayores niveles de inequidad. Como sociedad debemos garantizar un régimen de transferencias que posibiliten en el corto plazo concretar esta estrategia.

Los países del G-8 o la UNESCO han señalado como una de las medidas para salir de la crisis el imperativo de aumentar el financiamiento de la educación superior, sobre todo, en lo que a la investigación e impacto social se refiere. Y debo decirlo sin humildad, no existe en la región centroamericana y más allá, una universidad o un centro especializado que desarrolle la cantidad y calidad de investigación y acción social como lo hace la UCR y, además bajo la perspectiva de un modelo de desarrollo solidario.

Como lo dijimos antes debemos luchar hoy más que nunca para que la educación sea una opción para las comunidades, las familias y las personas como bien público social y no como negocio, como oportunidad de movilidad

social y no como límite, que sea una estrategia para lograr equidad y quebrar las diferencias... El Estado tiene el compromiso de financiar la educación superior pública adecuadamente, mediante el Fondo Estatal para la Educación Superior (FEES).

La educación es, sin lugar a dudas, el eje y el fundamento del desarrollo, de un desarrollo democrático y libre, inclusivo, justo y equitativo, donde las personas puedan tener acceso y participar, hacer uso de sus derechos y buscar la armonía y la felicidad. Y a pesar de todas nuestras necesidades de desarrollo, ¿no dicen las encuestas que estamos entre los países más educados y felices del mundo?

***Palabras durante la visita del Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM, 2.11.2009**